

MUNICIPIO DE PANAMÁ
ACTA DE PARTICIPACIÓN
CONSULTA PÚBLICA:

“Asignación de código de uso de suelo IS (Servicio de Infraestructura)”

En las instalaciones de la Oficina de la Autoridad Marítima de Panamá, ubicado en la calle principal del sector del Embarcadero de Juan Díaz, siendo las (1 : 16 p.m.) del diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023) se llevó a cabo la **Segunda Convocatoria** de la Consulta Pública para la aprobación o rechazo de la **“ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE USO DE SUELO IS (SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA)”**, Folio Real 55873, Código de Ubicación 8712, área de 30,000.00 m², ubicada en el Área del Embarcadero de Juan Díaz final, del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto para los ciudadanos residentes en el corregimiento ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto: Asignación de código de uso de suelo IS (Servicio de Infraestructura). “Construcción de Galeras para servicios Logísticos”.

Alcance:

Los límites son:

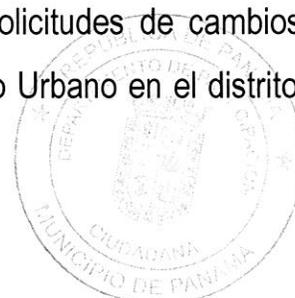
Al Norte	: Río Juan Díaz
Al Sur	: Lote Baldío y oficinas de la AMP
Al Este	: Embarcadero de Juan Díaz y antigua fábrica de Plywood
Al Oeste	: Lote baldío

Actividad Propuestas:

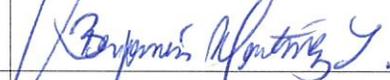
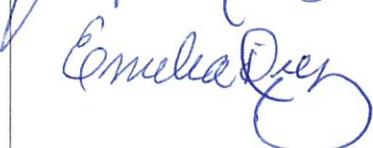
- Construcción de Galeras para los servicios Logísticos.

Esta Consulta y su Convocatoria se fundamenta en:

Artículo 8 de Ley No. 14 de 21 de abril de 2015, Artículo 25 Numeral 1 de la Ley 6 de 22 de enero de 2001, Artículo 21 del Decreto Ejecutivo 23 de mayo 2007, modificado por el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 782 de 22 de diciembre de 2010. Decreto Alcaldicio No. 002-2018 de 15 de enero de 2018, Capítulo 2, Acápito D, Numeral 4 del Proceso de Consulta Pública, y el Acuerdo N°81 de 27 de abril de 2021, Por el cual se dicta el procedimiento para el trámite de las solicitudes de cambios, o modificaciones de bs planes de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano en el distrito de Panamá y se dictan otras disposiciones.



ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Con la participación de los siguientes funcionarios:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	Juan Carlos Garcia		Dirección de Planificación Urbana	
2	Benjamín Martínez		Jefe de Participación Ciudadana	
3	Emilia Diez		Arquitecta/o proponente	
4			Por la Junta Comunal	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

En caso de que se requiera una segunda convocatoria, atención al Artículo 22 del Acuerdo N°81 de 27 de abril de 2021, se establece que:

*“De ser requerido por comunidad consultada, **avalado por la mitad más uno de los miembros presentes en el acto de consulta, se podrá convocar hasta una vez más**, aplicando el proceso de publicidad simplificado establecido por la dirección de Planificación Urbana, para atender los cambios y modificaciones sugeridas por los participantes sobre la solicitud original.”*






ALCALDÍA
DE PANAMÁ

Concluida la presentación del proyecto por la Arquitecta proponente, pasamos al periodo de preguntas de los asistentes:

Nombre : Aristides Cano

Cédula : 4-199-386

Comentarios : Presidente de la Asociación de usuarios del Puerto de Juan Díaz
Yo no sabía que la Autoridad Marítima estaba en colaboración aprobando estudios
ya que a los empresarios les hacíamos de sobrenavío estar aquí el Cintillo Verde
para qué es?

Nombre : Delinda Panza

Cédula : 8-316-715

Comentarios : Acuelatación de los usuarios del Puerto de Juan Díaz, personas
conusiones de venta de arena Patio seco, cuando usted ve un portón abierto y una
cerrada la actividad está como quien dice activada.

Nombre : Rene Díaz

Cédula : 8-313-141

Comentarios : Vengo a votar un tema porque tengo un informe de los ambientalistas
Vi el proyecto, me parece bien, lo ve a guisa de muchos de estos empleos. Pero sin
embargo tenemos que cuidar los manglares.

Nombre : Isaac Eisenmann

Cédula : 8-239-530

Comentarios : Propietario de la finca 43270 el cual desconoce como terreno
colindante que rodea a este proyecto. La coordinadora Yahel me indicó que lo
reuniera sólo con los propietarios del terreno vecino, funcionarios de la Alcaldía,
con ella como coordinadora, eso es algo muy distinto a una reunión Judicial Pública



Nombre : Yahel De Ruiz (Coordinadora AMP)

Cédula : 8-251-344

Comentarios : La Autoridad Marítima sigue aquí como una goceña especial
no tenemos ningún problema con que la empresa explote, el proyecto no está mal,
el proyecto es muy bueno solo que se rijan con la normativa que son, con las
normativas de Mi Ambiente.

Nombre : Guillermo Armijo (Mi Ambiente)

Cédula : 5-13-2782

Comentarios : La reunión se no cambia, pretendíamos otra cosa.
Nosotros representamos al Despacho Superior del Ministerio de Ambiente,
queremos un trabajo en conjunto.

Nombre : Federico Lau

Cédula : 8-240-479

Comentarios : Soy Diputado Suplente del Diputado Victor Castillo
¿Cuánto quieren trabajo? queremos que las empresas tomen en cuenta a los
residentes.

Nombre : Julio Salceda

Cédula : 8-737-2031

Comentarios : Parte de la empresa B2S. Al hacer esta consulta no
se que yo me quiero saltar los pasos, ni omitir los pasos de Mi Ambiente
y los de primer paso para realizar el proyecto.



Se indico el cierre de el periodo de preguntas y respuestas, consultando a los presentes si el tema expuesto ha sido agotado o si requiere una segunda convocatoria.

No habiendo más preguntas se procedió a la votación mediante las papeletas entregadas a los presentes, se registraron y firmaron la lista de asistencia 68 personas.

En este momento se encuentran presentes facultados para votar 68 personas.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Edy Votos a favor: 63 *Benjamin U.* Votos en contra: 1 Abstenciones: 4

INCIDENCIAS: Cantidad de Votos a favor son 63. *Edy*

En consecuencia, la Consulta Pública fue: Aprobada Rechazada

Proclamando el resultado, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública, a las 2:40 PM.

A continuación, se levanta el acta correspondiente en el Corregimiento de Juan Díaz y se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmaran tres personas que asistieron a esta consulta pública:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Jonathan A. Arandub Firma: [Signature] Cédula: 8-816-2126

Nombre: ENRI IBARGUEN Firma: [Signature] Cédula: 8-431-770

Nombre: Haidy Joseph Firma: [Signature] Cédula: 8-964-2009





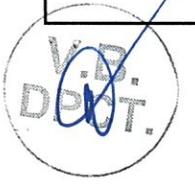
ALCALDÍA DE PANAMÁ
 LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PÚBLICA - II CONVOCATORIA
 CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

Asignación de código de uso de suelo IS (Servicio de Infraestructura)

Fecha: Miércoles 19 de febrero de 2023 Hora: 1:00 p.m. Lugar: Oficina de la Autoridad Marítima de Panamá

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
1	Abraham McDonald	8-957-1098	22	M	6211-4272	<i>[Signature]</i>
2	Sonathens Avarado	8-816-2126	38	M	6557-3820	<i>[Signature]</i>
3	Mauro Romero	8-781-2274	35	M	6758-4119	<i>[Signature]</i>
4	Jairo Lucas	8-440-8880	80	M	6736-4080	<i>[Signature]</i>
5	Edgardo Díaz	8-836-1182	33	M	6575-0242	<i>[Signature]</i>
6	Eduardo Jiménez	8-446-255	40	M	—	<i>[Signature]</i>
7	Carlos Muñoz	8-766-771	40	M	6538-2835	<i>[Signature]</i>
8	Esteban Flemming	8-779-255	37	M	6178-9457	<i>[Signature]</i>
9	Ronaldy Aguirre	8-702-301	46	F	6473-1300	<i>[Signature]</i>
10	David Salas	8-1002-617	20	M	217-172	<i>[Signature]</i>
11	Juan Gutiérrez	8-755-178	42	M	6304-711	<i>[Signature]</i>
12	Haidy Joseph	8-964-2008	22	F	6849-1901	<i>[Signature]</i>
13	Raul Douglas	8-404-353	52	M	6920-0158	<i>[Signature]</i>
14	Ana Cecilia	8-739-1847	42	F	6755-5560	<i>[Signature]</i>
15	Aron Romero	8-516-2117	60	M	6555-0262	<i>[Signature]</i>





LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA - II CONVOCATORIA
CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

Asignación de código de uso de suelo IS (Servicio de Infraestructura)

Fecha: Miércoles 19 de febrero de 2023 Hora: 1:00 p.m. Lugar: Oficina de la Autoridad Marítima de Panamá

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
16	Adoniz Carrion	8-884-145	28	M	6363-3921	Adoniz Carrion
17	Carlos Flores	8-1004-1702	19	M	6377-1830	Carlos A. Flores m.
18	Miriam Moreno	8-528-2294	57	F	6848-0624	Miriam Moreno
19	Charibeth Fernandez	8-840-412	35	F	6822-4208	Charibeth Fernandez
20	Angela Ortega	8-910-2256	27	F	6017-0454	Angela Ortega Vega
21	Moises McLean Rojas	8-951-1108	20	M	6025-3047	Moises McLean
22	Edwin Rojas	8-989-2360	20	M	6651-8532	Edwin Rojas
23	Daniel Manó	8-871-1757	25	M	6099-3513	Daniel Manó
24	Yamilka Camizab	8-844-366	33	F	6335-9738	Yamilka Camizab
25	Enrique Mesquita	8-780-25	37	M	6554-7187	Enrique Mesquita
26	Enry Ibarra	8-431-770	49	M	6427-9698	Enry Ibarra
27	Humberto Conzab	8-844-144	32	M	6625-3485	Humberto Conzab
28	Eduardo Valle	8-986-1434	20	M	6703-7902	Eduardo Valle
29	Homeno Valle	8-202-1249	64	M	6794-0575	Homeno Valle
30	Rein Morón	8-235-1735	58	M		Rein Morón





ALCALDÍA DE PANAMÁ

LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PÚBLICA - II CONVOCATORIA
CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

Asignación de código de uso de suelo IS (Servicio de Infraestructura)

Fecha: Miércoles 19 de febrero de 2023 Hora: 1:00 p.m. Lugar: Oficina de la Autoridad Marítima de Panamá

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
31	Arístides Mendoza	8-382-42	51	M	6574-1524	<i>Arístides Mendoza</i>
32	Carlos Raboriel	8-157-2537	72	M		<i>Carlos Raboriel</i>
33	José López	8-764-127	40	M	0230-5050	<i>José López</i>
34	Yvanna Pino	8-922-2320	35	F	6529-6851	<i>Yvanna Pino</i>
35	Humberto Fraj	8-813-2455	35	M	6805-2472	<i>Humberto Fraj</i>
36	Winston Andino	8-438-365	50	M	6005-2468	<i>Winston Andino</i>
37	Carlos Poma	8-285-109	55	M	6307-3570	<i>Carlos Poma</i>
38	Virginia Zorrilla	8-367-94	52	F	6894-8881	<i>Virginia Zorrilla</i>
39	Santos Torres	8-871-67	30	M	0232-0027	<i>Santos Torres</i>
40	Roberto Clayke	8-713-2021	44	M	6774-3715	<i>Roberto Clayke</i>
41	Alma Porté	8-854-1030	31	F	0310-7511	<i>Alma Porté</i>
42	Antonio Vargas	8-834-1603	36	M	6725-8216	<i>Antonio Vargas</i>
43	Rosa Venegas	8-843-695	35	F	6484-9919	<i>Rosa Venegas</i>
44	Francisco Torchia	8-156-372	77	M	0432-3432	<i>Francisco Torchia</i>
45	José Dinik	8-518-588	48	M	6658-7954	<i>José Dinik</i>





LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PUBLICA - II CONVOCATORIA
CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

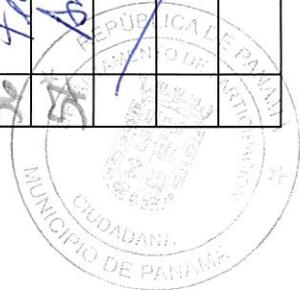
Asignación de código de uso de suelo IS (Servicio de Infraestructura)

Fecha: Miércoles 19 de febrero de 2023

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Oficina de la Autoridad Marítima de Panamá

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
46	Nicolás Barrocal	8-995-516	19		6284-8737	Nicolás Barrocal
47	Prayman Díaz	8-776-1835	38		6036-8224	Prayman Díaz
48	Ymeka Esudero	8-418-664	63		6754-2736	Ymeka Esudero
49	Carlos Pérez	8-857-2350	27		6746-0851	Carlos Pérez
50	Eric Moore	8-488-838	49		6902-6880	Eric A. Moore P.
51	José Ortega	8-785-1932	38		6755-9560	José Angel Ortega
52	Juan Castillo	8-1046-925	19		6066-4303	Juan Castillo
53	Raúl Quinzada	8-186-457	72		—	Raúl A. Quinzada
54	Agustina Pérez	7-700-2483	44		6798-5472	Agustina Pérez
55	Manuel Viera	5-24-260	47		6780-9059	Manuel Viera Hernandez
56	Fredrico Lara	8-240-479	59		6673-2415	Fredrico Lara
57	Amir Falconet	8-959-1546	23		6200-9471	Amir Falconet Lara



V.D.
D.P.T.



ALCALDÍA DE PANAMÁ
LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA PÚBLICA - II CONVOCATORIA
CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

Asignación de código de uso de suelo IS (Servicio de Infraestructura)

Fecha: Miércoles 19 de febrero de 2023

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Oficina de la Autoridad Marítima de Panamá

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
58	Carlos Palma	8-769-1835	38	M	6370-0726	<i>Carlos Palma</i>
59	Pastor Mueves	8-781-148	38	M	6847-786	<i>Pastor Mueves</i>
60	Charles Bruce Prostan	8-789-2258	37	M	6434-3273	<i>Charles Bruce Prostan</i>
61	Fector Gribaldor	8-437-271	50	M	6840-5771	<i>Fector Gribaldor</i>
62	Florencio Muñoz	8-876-1915	29	M	6555-3525	<i>Florencio Muñoz</i>
63	Emanuel Perea	8-1007-586	18	M	390-8489	<i>Emanuel Perea</i>
64	Gilberto Carrallos	8-396-58	52	M	8-396-558	<i>Gilberto Carrallos</i>
65	Nicolas Forbes	8-454-268	66	M	—	<i>Nicolas Forbes</i>
66	Abigail Pousso	8-781-476	38	M	6765-3048	<i>Abigail Pousso</i>
67	Qualy Russell	8-973-1475	25	M	6755-1902	<i>Qualy Russell</i>
68	Angel Davila	06766538	30	M	6937-776	<i>Angel Davila</i>



INFORME # 09 - 2023

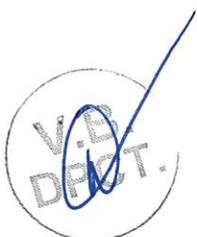
<p>SEGUNDA CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE USO DE SUELO IS (SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA) 		
<p>Consulta Pública en el Corregimiento de Juan Díaz</p>			
<p>FECHA:</p>	<p>Miércoles, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)</p>	<p>LUGAR: Oficina de la Autoridad Marítima HORA DE INICIO: 1:16 p.m. HORA DE CIERRE: 2:40 p.m.</p>	
<p>INFORME PREPARADO POR:</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana</p>	<p>DIRIGIDA POR:</p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia.</p>

Alcaldía del Distrito de Panamá

BENJAMÍN MARTÍNEZ
Jefe
Participación Ciudadana

JUAN CARLOS GARCIA
Arquitecto
Dirección de Planificación Urbana

EMILIA DIEZ
Arquitecta Proponente / Expositora



DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar hora de inicio (1:16 p.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Introducción, indicaciones y mención de los instrumentos jurídicos que permiten y validan la realización de la Consulta Pública.
- Palabras por parte de la Alcaldía de Panamá y en representación del señor alcalde, José Luis Fábrega, el Licenciado Benjamín Martínez, Jefe de Participación Ciudadana.
- Periodo de presentaciones de proyectos:
 - Asignación de Código de Uso Suelo IS (Servicio de Infraestructura)
- Indicar inicio de exposición del tema a cargo de la Arquitecta Emilia Diez.
- Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, y respuestas.
- Comunicar cierre de periodo de preguntas y respuestas e indicar el proceso de votación de los presentes para la aprobación o no aprobación de la Asignación de Código de Uso Suelo IS (Servicio de Infraestructura)
- Indicar el resultado de la votación y proclamar el resultado de la Consulta Pública.
- Firma del acta por parte de Autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Decretar el cierre de mecanismo de Consulta Pública, hora de finalización 2:40 p.m.



DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ. INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA.

-PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Le damos la más cordial bienvenida a esta Consulta Pública, en las instalaciones de la Oficina de la Autoridad Marítima, ubicado en el Sector del Embarcadero de Juan Díaz, siendo las 1:16 p.m. del 19 de abril de 2023, se está llevando a cabo la segunda convocatoria de la Consulta Pública para la aprobación o rechazo de la Asignación de código de uso de suelo IS (Servicio de Infraestructura) de la Finca con Folio Real 55873, código de ubicación 8712, con un área de 30,000 m2, ubicada en el área del Embarcadero de Juan Díaz final, del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá.

A continuación, vamos a presentar a las personas que nos acompañan en la mesa principal, nos acompaña el Arquitecto Juan Carlos García de parte de la Dirección de Planificación Urbana, nos acompaña la Arquitecta Emilia Diez quien es la Arquitecta que va a presentar el proyecto y mi persona el Licenciado Benjamín Martínez quien va a presidir esta Consulta Pública, de igual forma le agradecemos a la Autoridad Marítima por prestarnos los estacionamientos para llevar a cabo esta Consulta Pública. El perfil del proyecto consiste en la Asignación del código de uso de suelo IS (Servicio de Infraestructura) "Construcción de Galeras para servicios logísticos". Esta actividad fue propuesta por parte del dueño de la finca y su Arquitecta.

Esta Consulta y su convocatoria está fundamentada en el Artículo 8 de la Ley 14 del 21 de abril del 2015, al Artículo 25 #1 de la Ley 6 del 22 de enero del 2001, el Artículo 21 del Decreto Ejecutivo 23 de mayo del 2007, modificado por el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 782 de 22 de diciembre del 2010, el Decreto Alcaldicio 002-2018 del 15 de enero del 2018 Capítulo 2 Acápito D #4 del proceso Consulta Pública y el Acuerdo 81 del 27 de abril del 2021 por la cual se dicta el procedimiento para el trámite de las solicitudes de cambios o modificaciones de los planes de Ordenamiento Territorial para el desarrollo urbano en el Distrito de Panamá, se dictan otras disposiciones.

Como les comenté inicialmente, esta es una segunda convocatoria sobre el tema, a los presentes les pedimos que no se retiren, porque en la medida de lo posible vamos a estar registrándolos dentro de la lista de asistencia. En este momento vamos a explicar la metodología que vamos a utilizar, la cual consiste en que el proponente, en este caso, la Arquitecta Emilia Diez, va a hacer la exposición del tema de lo que la empresa pretende realizar y posteriormente tendremos un periodo de preguntas y respuestas, terminado este periodo de preguntas y respuestas, vamos a someter a votación de los presentes dicha Consulta Pública, para su aprobación o rechazo.

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO JUAN CARLOS GARCIA – DIRECCION DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Bueno, de parte del Municipio de Panamá le agradecemos su participación y les damos la bienvenida a este acto, le agradecemos que cooperen con el moderador para poder llevar una reunión con el mayor orden posible, muchas gracias.



-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

De igual forma, vamos a darle la palabra a la Arquitecta Emilia Diez para que se dirija a los presentes, haga la exposición del proyecto y podamos continuar con eso, acabada la exposición de la Arquitecta Emilia Diez, vamos a darle participación a los presentes, y acabada la participación o el periodo de preguntas y respuestas procederemos a someter a votación esta Consulta. Sin más, Arquitecta por favor.

-INTERVENCIÓN DE LA ARQUITECTA EMILIA DIEZ– EXPOSITORA DE PROYECTO:

Buenos días a todos, en primera instancia quiero darles el agradecimiento a la Licenciada Yaheel de la Autoridad Marítima por habernos prestado sus instalaciones, igualmente les doy la bienvenida a todos los usuarios del área del Embarcadero y a todos los ciudadanos presentes.

En el día de hoy, me complace presentar el proyecto que pretendemos hacer, se llama galeras de servicios logísticos del Este, nosotros tenemos una visión a futuro de que es lo que significa desarrollar un proyecto en esta zona.

¿Cuáles son las ventajas que vemos en desarrollar un proyecto como este? en primera instancia, potenciar la infraestructura del puerto de Juan Díaz que ya la tiene; segundo, desarrollar y afianzar que este punto es para el gobierno un punto focal en cuanto a la ruta del desarrollo logístico marítimo a nivel de ciudad, o sea, el puerto de Juan Díaz representa un punto importante en este proyecto.

¿Qué tipo de actividades nos pueden dar un proyecto como este? En primera instancia, fortalecer, dar espacio para mayor mano de obra de la que existe ¿Cómo? A través diferentes actividades que nos permite el código de pequeñas infraestructuras, como son la reparación de barcos, depósitos de piezas, servicios de sujeción, servicios de remolque, etc.

La actividad marítima al igual que el turismo, es una de las actividades a nivel nacional que generan más empleos, nosotros vamos en busca de eso. Esta Consulta básicamente se refiere a la primera etapa, que nos corresponde como propietarios para cumplir con lo que se llama entrar un plano en el Municipio a través de un anteproyecto, este es un uso existente y un código de zona predial en particular para ese terreno, es lo que hoy se presenta a la comunidad, entonces básicamente es el código predial se llama Servicios de Infraestructura, este es el terreno, está un poco más adelante, en el cual la Empresa G2 tiene 30,000 m².

La localización regional nos indica que este terreno existe hace más de 50 años, antiguamente era una fábrica de Plywood o por lo menos se pensó hace una fábrica de Plywood hace aproximadamente 40 años. Esta es la localización, esto es lo que nos dice el código existente, de acuerdo con el Plan Distrital de Panamá, el código asignado es el 3AMM, si alguien quiere alguna información más exhausta, esto se refiere a áreas especiales de manejo marítimo costero.

Dentro de las posibles actividades que nos permite el plan de uso de suelo es desarrollar pequeñas infraestructuras como lo son las galeras que estamos haciendo en un conjunto, esta es la descripción de lo que dice la norma del Municipio en cuanto a lo que se refiere el código de uso de suelo, el área útil y las actividades que nosotros vamos a desarrollar se refiere a áreas de bodegas, servicios especializados, como les dije el acopio de materiales o de piezas para barcos, para reparaciones menores.



También tenemos que señalar que cerca de este punto importante está el Aeropuerto de Tocumen, lo que ayuda a puntualizar que la vocación del espacio es como un punto logístico.

¿Cuáles son los antecedentes, en particular, del lote? En primera instancia, existe una galera, ya existente, con ciertas vigas, todavía se ven los restos de las paredes en este lugar y las fundaciones existen porque eran pilotes.

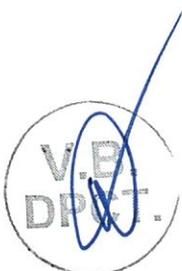
Nuestro objetivo es mejorar los servicios de apoyo, fortalecer la red de negocios, de transporte, cabotaje y mantenimiento que genera el puerto de Juan Díaz; contribuir con la conservación y protección de áreas de humedales de la Bahía de Panamá, no está dentro del área RAMSAR, pero en la medida de lo posible y en lo que respecta a nuestro desarrollador, se van a mantener todas las exigencias que nos definan las normas ambientales, y lo que queremos es brindar una oferta de espacio consonó, con los usos actuales existentes, como lo son recibo de mercancía, mantenimiento de barco, depósitos de piezas para reparación, mercancía en general que se puede transportar a nivel nacional o a través de lo que es el puerto. Otro objetivo es que en la medida de que en este lugar se desarrollen proyectos, se fortalece la seguridad a nivel nacional o a través del puerto, la seguridad es importante, no solamente del área sino a nivel de país, ¿qué cosas llegan al puerto?, ¿cómo se vienen?, entonces de alguna manera nosotros contribuimos a fortalecer esa seguridad.

En el 2004 existía la galera, en el 2022 todavía se observa, a través de las fotografías de Google Maps, que existe un espacio existente en el terreno definido. Como les comenté, nosotros formamos parte y estamos cumpliendo con todas las normativas y todos los pasos que se definen en el Plan Distrital de Panamá, no estamos pidiendo ninguna modificación, no estamos pidiendo ningún uso diferente a lo que está escrito en el Plan Distrital, que está más convenido aquí y más explicado a que se refiere cada uno de ellos.

¿Quiénes son los colindantes con el área del Embarcadero? Los colindantes tienen un desarrollo pujante, el desarrollo de Santa María nos da beneficio, es un desarrollo nuevo, ha ahecho una carretera de concreto, ojalá que pronto el gobierno auné fuerzas y pueda hacernos la carretera hasta el puerto, este es el área que tenemos cercana al Embarcadero.

La carretera es de concreto con medias cañas a los lados, o sea que no tenemos problemas de inundación. También tenemos alumbrado público, pequeñas infraestructuras existentes de diferentes usos, tenemos uso de reparaciones, tenemos uso de acopio, tenemos uso de transporte de madera, tenemos varios usos, todos relacionados con el aspecto marítimo; tenemos un buen tendido eléctrico, no tenemos carencia de eso, no sé si se va la luz todos los días, pero por lo menos el tendido eléctrico si esta. Estoy segura de que existen empresarios interesados en desarrollar esta zona y lo importante es que todos se pongan de acuerdo y logren el objetivo del desarrollo, este es el terreno actual, con el área existente.

El propietario es la empresa G2S, la finca es la 55873, como les comenté, el área del Embarcadero ha crecido en los últimos años, la huella humana se manifiesta. Existe un plano catastral en ANATI con servidumbres propias, los colindantes próximos son la Autoridad Marítima y se observa muchas áreas abiertas para reparación de barcos. Tenemos depósitos de mercancía, depósitos de maderas, reparaciones varias, también encontramos empresas como FUNSA, se estará desarrollando próximamente un polideportivo.



Este es el inicio de un proyecto que viene para fortalecer el área turística, el área de desarrollo y sobre todo el área de generar empleo y mano de obra para las personas de la comunidad de Juan Diaz.

Tenemos cerca las estructuras de la actividad marítima, también se desarrolla actividades como sacar a arena, no se todavía si esa actividad es permitida aquí o por lo menos el transporte, no sé, veo Arenas Panamá, pero uno lo veo abierto y otro cerrado, no he podido ir directamente a los usuarios.

Lo importante es que la Autoridad Marítima si estableció este espacio como un punto de desarrollo para el país, eso es lo importante, y tenemos que fortalecer esa ruta que el gobierno ha propuesto, ¿en beneficio de quién?, de todos los panameños, de todos los ciudadanos que estamos aquí, de alguna manera nos vamos a ver beneficiados, porque no solamente la Empresa G2, sino todos los propietarios de estos terrenos logren hacer proyectos, no solamente el estado tiene que hacer un aporte, siempre tiene que venir un aporte de empresa privada y empresa estatal.

Este es el terreno y como se verá el proyecto, se va a ocupar solo el 50 % del terreno, porque lo que nos interesa, sobre todo, es conservar el aspecto ambiental y cumplir con todas las normas que nos exijan las autoridades competentes. ¿En qué consiste el diseño? Consiste en un conjunto de galeras individuales, de altura media para que se puedan instalar mezanine o para que se puedan entrar barcos como del tamaño que se usen aquí de manera que se puedan hacer dentro del espacio reparaciones propias, también puede servir para depósitos, tiene amplios estacionamientos. Nos interesa conservar el paisaje, por eso es por lo que queremos mantener el 50% de terreno libre. La fachada, es una estructura muy sencilla, con espacio para que las mulas entren directamente y puedan cargar y descargar, el espacio también permite poner una doble altura interna. Vamos a hacer 5,424.52 m², baños 53 m² y oficinas 400 m² de manera que eso nos da un 5,800 contra 10,000 m² que tenemos de terreno, nos da un área libre de más del 50%. Si alguna de las personas le interesa a mayor detalle el diseño en plano o elevaciones con mucho gusto lo puede apreciar, aquí lo tengo impreso a colores. Como les dije y les reitero que el interés es fortalecer el área del Embarcadero, para beneficio de todas las personas, de todos los panameños, de todos los usuarios y sobre todo considerando el bien común, ¿Cómo logramos esto? Con esfuerzo conjunto.

Esta hoja de ruta la pueden ver en internet, este es un documento promovido por el gobierno, con planes de gobierno hasta el 2030 y está auspiciado por la Autoridad Marítima quien fue el que pago el estudio, o sea que esto nos da la base para esa visión de futuro que tenemos de cómo podemos desarrollar este proyecto, por lo menos en lo que respecta a este terreno, con unas galeras de servicio logísticos alternativos.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR.

Una vez culminada la presentación de este proyecto, vamos a darle participación a los presentes, de forma ordenada, nos van a levantar la mano y se les dará participación.

Para ello vamos a pedirles encarecidamente que sus preguntas sean encaminadas a la presentación del proyecto que acaba de hacer la Arquitecta, también les vamos a solicitar que nos digan su nombre y cédula, porque eso lo vamos a anotar en el Acta de Participación Ciudadana.



Las personas que vayan a participar, les reiteramos nos digan su nombre, cédula y si son de alguna institución, nos dice la institución a la que representa o para la cual están trabajando, para estar más claro en todo.

-INTERVENCIÓN POR PARTICIPANTE DE LA CONSULTA PUBLICA – SEÑOR ARISTIDES CANO – CEDULA: 4-199-386:

Buenas tardes, bienvenidos, mi nombre es Aristides Cano y soy el Presidente de la Asociación de Usuarios del Puerto de Juan Díaz y trabajo en el Transporte de las Perlas, una empresa netamente al transporte logístico marítimo doméstico.

Yo no sabía que la Autoridad Marítima estaba en contubernio, aprobando estudios cuando a nosotros realmente nos ha costado, a los empresarios les ha costado de sobremanera estar aquí y les sigue costando, nadie se imagina por las cosas que están atravesando los usuarios de aquí. Algo que, si me tiene con una incógnita, ese cintillo verde ¿eso para qué es? Yo veo que están firmando y cuando firman le dan un cintillo verde.

-INTERVENCIÓN DE LA ARQUITECTA EMILIA DIEZ– EXPOSITORA DE PROYECTO:

Me disculpa señor de Transporte Las Perlas, en mi opinión no es que tengamos ningún contubernio de ninguna área con ninguna otra, acabo de explicar que en el Plan de Gobierno, inclusive está publicado y sustentado con un estudio hecho por el Gobierno hace más de cinco años atrás, ahora después de la información me da su correo, y yo con mucho gusto le mando el informe que está publicado por el BID y el Gobierno de Panamá en base a que pretende desarrollar el área del Embarcadero, si el Gobierno a veces no nos actúa con la velocidad que nosotros queremos es otra cosa, pero la base, la saque del estudio que tiene el Gobierno publicado en internet conjuntamente con el BID, se hizo un Plan de Gobierno, no es nada inventado por mí, sino sustentado como le explico. Me da su correo y yo con mucho gusto le mando la información de la bibliografía del documento, para que usted pueda leer todos los alcances correspondientes.

-INTERVENCIÓN POR PARTICIPANTE DE LA CONSULTA PUBLICA SEÑOR ARISTIDES CANO– CEDULA: 4-199-386:

Arquitecta yo solamente me dirijo a lo que usted acaba de mencionar con sus propias palabras. Yo no he alterado nada de lo que usted no haya dicho, usted dijo que era una asociación ¿Usted tiene permiso para sacar arena, para extraer arena?

-INTERVENCIÓN POR PARTICIPANTE DE LA CONSULTA PUBLICA SEÑORA ODILINDA PANEZO – CEDULA: 8-316-415

Buenas tardes para todos, mi nombre es Odilinda Panezo represento a la Empresa Arenera Balboa, mi cargo adicional, yo soy la secretaria de la Asociación del Puerto de Juan Díaz, aparte de eso nosotros como empresa pujante a partir de tantos años, nosotros tenemos concesiones de extracción de arena, nosotros nos dedicamos a la venta de arena, patio seco, cuando usted ve un portón abierto y otro cerrado, la actividad está como quien dice activada, está vigente.



**-INTERVENCIÓN POR PARTICIPANTE DE LA CONSULTA PUBLICA SEÑOR ARISTIDES CANO
– CEDULA: 4-199-386:**

Esas son algunas de las incomodidades, hemos escuchado toda la presentación, antes de seguir con eso les quiero decir que nosotros no tenemos ninguna objeción en que las empresas que quiera venir a desarrollar el Puerto de Juan Díaz vengan.

Son bienvenidas, siempre y cuando se rijan por las mismas normas que se rigieron cada y uno de los que están aquí ya trabajando, Municipio, Ministerio de Mi Ambiente y que sigan las mismas normas que siguieron ellos, que de ante mano les digo no fue nada fácil y tardó meses, y aún seguimos algunos que tardan años, todo bajo el mismo parámetro que pasaron todos, por las mismas normas, por las mismas exigencias, por el mismo papeleo, son bienvenidos, totalmente bienvenidos.

En honor a la verdad yo pensaba que la reunión era de los miembros del Embarcadero, de los que trabajan aquí, de los que tiene empresas aquí y laboran aquí. ¿Cuántos de ustedes trabajan en Yaganez? Que levanten la mano los que trabajan en Arpon, que levanten la mano, uno; ¿los que trabajan en Transporte Las Perlas?, uno; ¿los que trabajan en Salmón Rojo? ninguno, ¿los que trabajan con El Tuquero? Uno ¿los que trabajan en Arenera Balboa? Ninguno.

Bueno señor, yo les voy a decir algo, eso de los que no tiene empleo, a nosotros nos convocaron aquí para una reunión que nos hemos quedado sorprendido, y nuevamente le digo no para sé para qué es el tema del cintillo verde, porque realmente me llama poderosamente la atención, es la primera vez que yo lo veo, no sé, habrán razones y motivos, pero sería bueno que nos la expresaran, porque así como estamos formando parte de esta reunión conjuntamente con el Municipio que creo que es quien lo está auspiciando, sería bueno que nos dijeran.

Nosotros pensamos Ingeniera Yaheel, que el motivo de nuestra reunión iba a ser para tratar temas como lo del tendido eléctrico, que no voy a profundizar, la seguridad, usted nos ha expresado en reiteradas ocasiones que viniéramos a la reunión, sin embargo, no he escuchado nada del robo que se suscitó en Arenera Balboa y en la cual amarraron al de seguridad, lo ataron y robaron o hurtaron.

**-INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA YAHEEL DE RUIZ / CEDULA 8-251-344 –
ADMINISTRADORA DE LA AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA.**

Usted perdóneme, entonces se retiran todos, porque estos son mis usuarios y ni el Municipio, ni el Gobierno le dan...

**-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA/MODERADOR.**

Señora Yaheel, si me permite por cuestión de orden, por favor para no perder el control de la reunión, les vamos a explicar, al señor Aristides Presidente de la Junta de la Asociación del Puerto de Juan Diaz le explico; la Consulta Pública que se está desarrollando en este momento tiene un solo objetivo, esta es la segunda convocatoria que se le presenta a los vecinos del área y al público en general del proyecto que ellos quieren desarrollar.

Aquí la decisión que se va a tomar es sobre el proyecto que la Arquitecta Diez acaba de explicar, si ustedes tienen a bien que puede ser viable o puede ser rechazado al final del día los problemas que



usted acaba de mencionar son problemas del área que, en su momento deben ser atendidos, por favor permítame señor Aristides estoy explicando, la rotulación que usted está viendo por parte del Municipio de Panamá, es para mantener un orden sobre el control de la reunión, las personas se están anotando, están siendo verificadas, están siendo anotadas en la lista de asistencia y están dándoseles la participación, yo entiendo el punto que usted acaba de plantear, hay una problemática, hay una situación de los residentes, yo pienso que eso es en otra reunión.

Aquí lo que estamos tratando de ver es que el proyecto de ellos, lo están exponiendo y en base a lo que ellos están exponiendo, ustedes deben cuestionar o tener preguntas al respecto, no podemos irnos de momento a otra situación, la Consulta Pública ha sido convocada, esta es la segunda convocatoria, la segunda reunión que se hace.

Entonces en ese sentido yo les entiendo a ustedes con mucho respeto a los usuarios del puerto, yo sé que de momento ustedes están un poco sorprendidos, pero también entérense que la Consulta Pública yo no le puedo limitar la participación a nadie ¿por qué? Precisamente porque es pública, le estamos explicando, le agradezco y es bueno que nos haga la observación y le estamos explicando al final lo que queremos llevar a cabo, entonces en ese mismo orden, lo que queremos es que ustedes las preguntas que vayan a realizar, por favor, sean referentes a este tema, igualmente les pido encarecidamente que se dirijan con respeto, tanto a las personas que estamos aquí del Municipio de Panamá, como a la Arquitecta proponente, como a los de la Autoridad Marítima, porque al final lo que estamos tratando es un tema, entonces le agradezco que por favor mantengamos un orden, vamos a tratar esta reunión de la mejor manera, al final sé que hay muchos temas que tratar, pero lo que nos concierne a nosotros es en referencia a la presentación que ha hecho la Arquitecta y en base a eso vamos a solicitar que las preguntas sean respecto al tema, así que dándole participación a la siguiente persona, nos dice, por favor, su nombre, su cédula.

**-INTERVENCIÓN POR PARTICIPANTE DE LA CONSULTA PUBLICA SEÑOR RENE DIAZ –
CEDULA: 8-313-141**

Buenas tardes a cada uno de ustedes, yo que practicante conozco a muchos de ustedes, desde más de 20 años, quien le habla hoy tiene 2 maestrías, 2 postgrados, 3 licenciaturas, 5 diplomados y vengo de las mismas raíces de ustedes, así que en consecuencia a eso, yo vengo a tratar un tema, porque tengo un informe de los ambientalistas, y lo voy a tocar a través de una reflexión y a través de la parte jurídica, yo vi el proyecto, me parece bien, les va a generar a muchos de ustedes empleo, pero sin embargo, tenemos que cuidar que no se maltraten los manglares, tenemos que cuidar porque esa es la vida nuestra, ese es el pulmón de Juan Díaz, eso es lo que de una u otra manera nos va a inundar la casa de ustedes mismos. Por eso en la gran lucha de la vida, los manglares son el campo donde se define las batallas más decisivas y trascendentales, es allí donde se originan los mayores conflictos, si estos conflictos se resuelven de forma satisfactoria, la comunidad entera navegaría en una corriente mansa y tranquila, y las personas que constituyen todos los alrededores del manglar se hallarían equipadas para enfrentar con éxito otras contingencias, pero si el barco de los manglares zozobra o son azotados por tormentas que nos saben enfrentar quienes nos dirigen llevarían una vida de infortunio y de derrota, no importa cuales sean sus éxitos afuera, por otra parte, la inmensa mayoría de los manglares a nivel nacional, han desaparecido prácticamente el 50%, y el conocimiento de los factores que ayudan a superar esa situación, es de valor incomparable, de allí no podemos cerrar los ojos, ante la triste situación que padece Juan Díaz por parte de las autoridades locales porque nosotros también somos “Juandieños”.



Los inmensos problemas económicos, políticos o sociales, no podrán ser resueltos mediante fórmulas dogmáticas, ni por ecuaciones espontaneas y es por ello que muchas veces preferimos ser pobres antes que encadenar nuestro deber con la patria, al carro de unas u otras ideologías foráneas, no lo vamos a permitir, nosotros vamos a impugnar cualquier situación que venga a desproteger al “Juandieño”, porque yo también vivo en Juan Díaz.

El proyecto, tremendo proyecto, yo los voy a estudiar y créanme, lo voy a estudiar minuciosamente y si destruye de una u otra manera los manglares o de una u otra manera están en contra de los intereses de nosotros mismos, señores nosotros vamos a demandar ante la Corte Suprema de Justicia, porque a nosotros nos ampara la Constitución de la República. Hace poco se aprobó el 31 de mayo de 2022, un proyecto de Ley que da la protección principalmente a los sistemas de arrecifes, coralino y el ecosistema. La Constitución de la Republica como les dije establece en su artículo 118 en el Titulo III Capitulo VIII sobre el régimen ecológico, también tenemos la Ley 6 del 3 de enero de 1989 el Código Penal y la Resolución que se dio el 30 de enero, está en Gaceta Oficial 18985 donde se regula las normas para el control y desarrollo precisamente de lo que ellos están haciendo, nosotros lo vamos a estudiar, nosotros vamos a adentrar porque lo que nosotros queremos es vida, no muerte, muchas gracias.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR.

Dando participación, vamos con la siguiente intervención, les pedimos por favor que las preguntas o los cuestionamientos que tengan sean en base al tema que estamos tratando, por favor, la participación del caballero acá por favor me dice su nombre, cédula y adelante con su comentario o pregunta.

-INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ISAAC EISENMAN / CEDULA: 8-239-530 –

Mi nombre Isaac Eisenman, represento a la Sociedad Inversiones y Transcciones Inmobiliarias, propietario de la finca 43270 que olímpicamente y por segunda vez desconocen como el terreno colindante que rodea a este proyecto, adicional a ser el propietario de los terrenos a solicitud del estado en el año 2006, en que el Estado propuso una ampliación al desarrollo portuario, ya teníamos 35 años de estarlo desarrollando en aquel momento, se estableció en el año 2008 la Gaceta 25981, en esa Gaceta se establece que la Autoridad Marítima va a ser el coordinador de todas las oficinas presentes y futuras que tengan que ver con el sector de desarrollo portuario del Puerto Juan Díaz.

Acercándonos al día de hoy a las 10 a.m., la señora Yaheel me cita como coordinadora, me cita y me dice que voy a tener una reunión con los propietarios del terreno vecino, con funcionarios de la Alcaldía, con ella como coordinadora de parte del Estado, donde el Municipio de Panamá es parte del Estado, ya sea un Gobierno centralizado o descentralizado, no son un segundo Gobierno, son parte del Gobierno y están cubiertos por lo estipulado en la Gaceta 25981 del año 2008, eso es algo muy distinto a una segunda Audiencia Pública y no se me habló que era una segunda Audiencia Pública uno.

Durante la exposición mantuve silencio y compostura hasta el final de la presentación, en ningún momento de la presentación existe la finca 43270, ni el colindante, hablan que hay tal vez una arenera abierta o no, lo cual considero un total irrespeto, hay un desconocimiento que esa planta de



plywood, que el terreno salió de nuestra finca 43270 estuvo operando desde el año 1977, entonces esa es una planta que tuvo vida útil, y las condiciones del área hicieron que ya no fuese rentable la actividad de la planta de plywood, lo que yo he mantenido es que tenemos que trabajar en equipo, los propietarios de los terrenos del área para trabajar mancomunadamente con el Estado en una sola dirección, en la forma y fondo que como se está planteando ahora estoy en total desacuerdo, primero porque no es lo que se me presento a las 10 a.m.

Aquí está la señora Yaheel, la coordinadora, y por otro lado yo tengo multas del Municipio en temas de zonificación, específicamente en uno de los locales arrendado a mi finca, el caso de Funsa causalmente por colindar con temas de zonificación, me parece una burla que no hayan resuelto a través del coordinador y aquí estamos todos los días, el tema de zonificación de Funsa, que Funsa y en ningún momento ha querido ahorrar centavos para tener sus permisos al día y vigente, ellos tiene mucho compromiso, mucha imagen con sus clientes, para estar jugando a que ellos actúan al margen de la Ley, pero el Municipio no lo ha permitido, porque no le pueden dar aprobación si previamente no tiene la zonificación.

¿Cuál es el problema con el tema de la zonificación? Que ni siquiera sé, si esa zonificación que están presentando es cónsona, con los mejores intereses del Estado, para un Puerto que tiene ya 50 años de operación, yo escucho pequeñas bodegas, pequeños no sé qué cosa, yo no estoy de acuerdo en eso, no que la empresa se desarrolle, bienvenidos, pero y esa conversación ya la hemos tenido, no me están oyendo ahora por primera vez, para mi es una sorpresa y un descaro que hagan eso en esta forma, yo hice un planteamiento hace más de un mes y no he obtenido respuesta, hasta este preciso momento, yo no he obtenido respuesta a mi planteamiento y lo que veo es una sorpresa donde la finca 43270 no es parte de la exposición, o sea, la hacen ver como que estos son terrenos estatales, hacen ver como que no tienen dueño y el Estado está viendo como desarrolla, Autoridad Marítima está aquí porque el dueño de la finca los ha invitado y de eso trata la Gaceta Oficial. En esa presentación la finca 43270 no existe, todavía estoy levantando la mano y espérate déjame ver si el que pasea el perro va primero, ¡Hey! las cosas no son así y yo si estoy de acuerdo con que esto se desarrolle, pero lo vamos hacer coordinado, si no, si hay que ir a la Sala Tercera para demandar, cuando esta área en el 2015 dijeron que en dos años le iban a dar zonificación y siete años después no se la han dado, y ahora sale un proyecto con pequeñas galeras, no estoy de acuerdo, no me mal interpreten y soy claro, no me mal interpreten, no es que estoy en contra que ellos desarrollen su terreno al cual yo le colindo por todos lados, pero lo vamos hacer en coordinación con el Estado, el estado a través del coordinador, donde ustedes Municipio deberían estar coordinándose con la Autoridad Marítima y yo como parte privada del Acuerdo Público-Privado, no ver a una administradora que se siente incómoda en esta reunión, me parece totalmente descabellado ella es la que debería decir "claro que sí, denle al proyecto", me parece bien y no.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR.

Señor Isaac por cuestión de orden, le voy a explicar dos cositas antes de interrumpirle, para aclarar el concepto, lo primero es que el tema que usted menciona de la empresa, que no se le ha dado la zonificación, pues nosotros de oficio como Municipio de Panamá no podemos hacer eso, la empresa o el dueño del lote tiene que hacer la solicitud a la Dirección de Planificación Urbana a través de un Arquitecto idóneo y solicitar el cambio o la asignación de código de uso de suelo.



-INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ISAAC EISENMAN - CEDULA: 8-239-530

Disculpa no es así, no es lo que se acordó, el Estado conmigo a través de la Autoridad Marítima, no como puerto, como coordinador.

Así como el Ministerio de Salud maneja una planta de tratamiento que debería manejarla el IDAAN, pero se escogió al Ministerio de Salud, y dirá que tiene que ver el agua con Ministerio de Salud, perfecto, el Ministerio de Salud es el coordinador para una planta de tratamiento de agua en vez de ser el IDAAN, y así funciona, al igual que la Autoridad Marítima es el coordinador internamente.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR

Pero la Autoridad Marítima es el coordinador para temas de uso del Puerto.

-INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ISAAC EISENMAN - CEDULA: 8-239-530

No señor, le estoy diciendo que no es así, prueba de eso está que la Autoridad Marítima, nos ha atendido en temas fiscales, no que ellos resuelven, ellos son coordinadores y ustedes han llegado como un satélite “préstame un pedazo de tu finca”. Si agarras ese plano que dice ahí de los años 50, ese plano es de 1976 y si abren el plano, en la esquina de abajo van a ver una de las empresas Eisenman firmando, entonces no es como lo están planteando, que el Municipio puede venir y pasar por encima del coordinador.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR

El Municipio lo que está haciendo es cumplir con la norma, la norma establece que se debe explicar el proyecto por el proponente y la Dirección de Planificación Urbana es la que autoriza o no autoriza el cambio de uso de suelo o la asignación en este caso, con esta explicación si dejamos claro que esta Consulta lo que busca es validar la asignación de código de uso de suelo o rechazar la asignación de código de uso de suelo y ese servicio de infraestructura que ha solicitado la empresa G2S, en ese sentido le damos participación a la siguiente intervención.

-INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA YAHEEL DE RUIZ / CEDULA 8-251-344 – ADMINISTRADORA DE LA AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA.

Administradora y coordinadora del puerto de Juan Díaz, primero una disculpa a los señores que vinieron del área de Juan Díaz, como se los dije enante, porque a mí cuando el Municipio me llamo, la Arquitecta Lourdes lo tengo en un chat dijo que la reunión era con los colindantes y propietarios de las fincas al lado de ustedes y las empresas, les doy una disculpa a los que están atrás, porque no sabía que venían y puedo decir que la Autoridad Marítima rige aquí con una Gaceta Oficial y coordina esta área, nosotros no tenemos ningún problema que la empresa explote, porque eso dice la Gaceta, explotación del área, el proyecto no está mal, yo se los dije al señor Julio, el proyecto es



muy bueno, solo que se rijan con las normativas que son, que se pase como todos los propietarios aquí, que son 18 empresas, versus el dueño de los terrenos, conjuntamente con el Licenciado Guillermo Armijo que es el que representa al Ministro Milciades Concepción en estos terrenos y la Licenciado Marena que está de vacaciones, nosotros no tenemos ninguna negativa a este proyecto, porque lo conversamos el 3 de marzo con el señor Julio y el representante de los terrenos, porque yo dije representante de los terrenos, porque la empresa Transporte Las Perlas, Salmon Rojo, Talleres Moto Express, El Tuquero que es propietario de la tierra y otros que colindan con ustedes que son propietarios de la tierra, también otra finca Arenera Balboa, no es que no funcione, funciona desde hace mucho tiempo, yo estaba en sexto grado cuando esto funcionaba, es un proyecto excelente que de verdad cumple con las expectativas de Mi Ambiente, nosotros hicimos un ordenamiento ambiental, hicimos una auditoria con Alaka en aquel entonces, vino la Licenciada Miriam que era la que representaba la empresa, que todavía no habíamos llegado a esto, nosotros le dijimos únense al proyecto ambiental porque todos tenemos ordenamiento ambiental, como en un futuro lo tendrá la empresa.

De que se cumpla que de verdad la mano obrera sea de la gente de Juan Díaz sería excelente, sería perfecto, ninguno de los usuarios de aquí dice que no, dicen que sí, pero que de verdad la mano obrera sea del pueblo de Juan Díaz, de que no vengan y lo traigan aquí a que levanten la mano, le dije al señor Julio, y que digan un excelente proyecto señor Julio y ojala que mis ojos lo vean porque ya cumplí la jubilación. Que yo vea que se coordine con ustedes, nosotros, Mi Ambiente versus la finca, que es del señor Isaac, y que se traiga este excelente proyecto, pero que se cumpla que sea la mano obrera de lo que están aquí, que no sea porque un día le dijeron "sube la mano y di que sí", nosotros decimos que sí, pero que se sufra como ellos sufrieron, con multas, verdad señor Armijo, con multas del Municipio, con multas en Mi Ambiente. Nosotros tuvimos que luchar, esta mujer que está aquí sentada, del pueblo que nació en San Miguel, Marañón; hizo ese ordenamiento ambiental, en esa lucha para que aquí, gente como la que esta allá atrás, tuvieran trabajo con los dueños de las empresas, aquí hay 18 empresarios incluyendo al Artillero de Juan Diaz, hay bastante hambre, hay bastante necesidad en Juan Diaz.

Bienvenido sea su proyecto, pero que las normativas sean como sean, le pasen a los usuarios, lo que sufrieron aquí conmigo coimas, maltratos, que nadie más que la Autoridad Marítima y Mi Ambiente sacaron adelante Juan Diaz versus Inmobiliaria y todo lo que están aquí, subimos la mano y pienso que en eso los usuarios y el Presidente no me dejan mentir que yo representó, no represento al pueblo, pero los estoy incluyendo en la mano obrera de este nuevo proyecto y que sean bienvenido, pero bienvenido como es, conversen directamente con la servidumbre que tiene el dueño, Inversiones Inmobiliarias es el dueño de la servidumbre, que se reúnan más adelante cuando todo sea positivo con los empresarios y que se reúnan con la coordinación y echamos adelante esto y que sea el pueblo el que sea la mano obrera, eso es lo quiero decir.

-INTERVENCIÓN DE GUILLERMO ARMIJO / CEDULA: 5-13-2782 – REPRESENTANTE DEL DESPACHO SUPERIOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo realmente voy a dar docencia, quiero decir que prácticamente la reunión se nos cambió, tengo que estar de acuerdo con mis compañeros, con los usuarios y mi compañera Yaheel, porque a raíz de la primera experiencia, de la primera reunión, que parecía que se estaba manejando mal la Consulta y por eso se propuso hacer una reunión entre los usuarios y los funcionarios que hemos vivido toda la historia que se acaba de mencionar aquí, no ha sido fácil a tal extremo, nosotros



representamos el Despacho Superior del Ministerio de Ambiente, o sea, no es un funcionario común que está aquí, por ende, por la historia que se acaba de dar y ustedes deben saber que el problema de la Plywood fue un problema Ambiental, es por eso por lo que nosotros estamos disponibles, estos aquí, para ser facilitadores.

El problema, el miedo de los usuarios, era que una institución cobraba y la otra multaba y es por eso estamos aquí, por eso se habla de un trabajo en conjunto, que era la idea inicial, para que con el Municipio se llevara a cabo con lo que usted está proponiendo Arquitecta porque se ha visto bien, cuando vi el proyecto me pareció bien y lo lleve al despacho superior y el Ministro tiene ya el documento que usted inicialmente nos presentó, precisamente para evitar estas situaciones, al final hay que hacerlo.

Lo que yo he visto y siento es que hay una competencia, quien hace más cosas de los funcionarios y siento yo que es ahí donde molesta y los usuarios se sienten mal, pero han habido acercamiento de los 2 dueños de los terrenos en la cual nosotros no opinamos, ni nos vamos a meter en eso, porque es un problema de ustedes y aquí ha habido conflictos de los empresarios como tal, y muy fuertes en la cual nosotros hemos tenido que agarrar nuestra esquina y hoy me gusto las palabras el Licenciado que se presentó aquí como defensor Ambiental.

Sitio Ramsar para el que no conoce son los humedales, los manglares más importantes en el mundo que existen en Panamá, o sea, no estamos hablando de cualquier lugar y es por eso la inquietud porque aquí, tanto el señor Eisenman ya lo ha dicho, ha sido multado por nosotros y lo hemos golpeado, pero también hemos boxeado al estilo del panameño, porque lo hemos golpeado, pero lo hemos abrazado, porque se han cometido delitos graves aquí y ya se acaban de señalar, antes de llegar nosotros esto se le llamaba el Embarcadero, le hemos cambiado el nombre, porque hemos creído que el embarcadero es cualquier cosa y estas barreras naturales que son las protecciones de las casas de cada una de las personas que viven aquí cerca, son más importantes que cualquier proyecto.

Nosotros, a nombre del señor Ministro, vamos a proteger a capas y espadas, pese a quien se oponga, para efecto de proteger todo lo que sea la parte natural ambientalmente hablando, en esa parte nosotros no íbamos a opinar nada, solamente para orientar, porque el Ministerio de Ambiente en esta Consulta no tiene nada que decir, es un tema que lleva el Municipio como lo lleve bien o como lo lleve mal es un problema Municipal con la empresa y solo nosotros estamos aquí para proteger y facilitar, y por eso no me iba a quedar callado. Es importante que se sepa que todo lo que se haga, con la participación de ustedes o no, al final el Ministerio de Ambiente tiene la palabra, de acuerdo a la presentación del estudio de impacto ambiental, que ya se ha señalado aquí, cuales son las afectaciones y cuáles son las mejoras futuras como todos los proyectos. Ahí está el Tauro, que lo tenemos parado ahí, por afectaciones que se han dado y el señor Eisenman es testigo, que es parte confusa de ese proyecto, como se estuvo que hacer con las partes impactadas, es lo único que se puede proceder, porque mangle no se puede tumbar y es un proyecto nacional con futuro de jóvenes, ese ejemplo lo pongo y por eso ustedes ven lo que ven, porque han habido adecuaciones para que la empresa se corra, producto a darle el espacio del área impacta por muchos años, al Tauro.

Como ya ustedes verán aquí hace tres años, aceites y de todo por todos lados, nadie tenía recogedor de basura, no había tinaco por ningún lado y con el esfuerzo de ellos y con muchas peleas con el señor Eisenman, fue nuestro mayor colaborador hoy por hoy, porque cuando yo vine aquí el "Cuco" era el dueño de la tierra, esa misma experiencia del señor Eisenman, es la que queremos escuchar,



más delante, de la empresa futura que va a estar aquí porque eso es lo que yo siento, ellos tendrán que adaptarse a las condiciones que ponga el Ministerio de Ambiente, y solo quería decir esto para que no se entienda que hay una rivalidad de funcionarios, porque no es eso, es la manera y es la forma en la que se ha visto, en realidad todos quedamos sorprendidos, porque no era lo que se había presentado, si nos extendemos mucho nos disculpan, pero era lo que queríamos decir.

-INTERVENCIÓN POR EL DIPUTADO SUPLENTE FEDERICO LAU – CEDULA: 8-240-479

Buenas tardes a todos, yo soy Diputado de esta región, soy Diputado Suplente del Licenciado Víctor Castillo en Juan Diaz, cuando nos enteramos de que se querían hacer unas construcciones aquí nos pusimos contento, porque ¿cuántos queremos trabajo?, ¿cuántos de Juan Diaz trabajan en su empresa? podemos hacer un inventario de las empresas de ustedes, ver todo los funcionario que trabajan para ver cuántos son vecinos de Juan Diaz, la Dirección de Obras que es la empresa que va a resolver este proyecto, quiere hacerlo, se ha comprometido como en otros proyectos del área a contratar personal del área y por eso nosotros estamos aquí, porque nosotros representamos esta comunidad muy golpeada y le pedimos a ustedes que son parte de las empresas que trabajan aquí, que los tomen en cuenta, ¿señor Eisenman usted donde vive? Usted no vive aquí, no tiene su cintillo, esto es una Consulta Ciudadana estamos en un procedimiento y le digo así al señor de MIAMBIENTE, estamos en un procedimiento que le toca al Municipio, todos sabemos, yo soy Ingeniero de profesión también, soy ingeniero con más de 30 años de experiencia, todos sabemos que cualquier proyecto tiene que ir a un montón de entidades de este Gobierno, tiene que ir a ventanilla única y a MIAMBIENTE, allá MIAMBIENTE hace todas las opiniones a favor o en contra de este proyecto, así que este no era el lugar para hablar de ambiente, en el sentido de que un funcionario de MIAMBIENTE este aquí, si pueden haber opiniones; me retracto.

Me duele mucho cuando funcionarios de este Gobierno piden, y me corrigen si me equivoco, que los nuevos empresarios pasen por las mismas peripecias, pagando coima, eso no se debe hacer, eso me duele. Usted lo dijo hace un rato, usted pidió que esta empresa pasara por lo mismo que pasaron los anteriores, tenemos mucho desempleo en el área, le dijimos a la comunidad que viniera a esta Consulta Ciudadana y todos han venido aquí por eso, muchas gracias.

-INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JULIO SALCEDA / CEDULA: 8-737-2031 – POR PARTE DE LA EMPRESA G2S

Yo soy parte de la empresa G2S, yo estuve escuchando la participación de todos los que hablaron, voy a tratar de recoger todas las inquietudes, si me falta alguna me lo hacen saber, el hacer esta Consulta no es que yo me quiera saltar ningún paso, ni omitir los pasos de MIAMBIENTE, ni “chifiar” ningún trámite, este era el primer paso que teníamos que hacer para mi entendimiento, para desarrollar el proyecto, bueno esa es su opinión, eso es el primer punto.

El segundo punto, yo tuve un acercamiento con la Asociación de Usuarios, yo le escribí a la señora Odilinda, yo no sé cómo es el trámite para entrar la verdad, le pedí que me quería involucrar, a mí me conviene que traigan electricidad para acá, que hagan la carretera, todo el desarrollo del área me conviene a mí también, por lo que yo no estoy en contra de la Asociación, ni mucho menos.

El tema de la Consulta, yo no sé porque les dijeron eso Yaheel, a mí dijeron que era una Consulta para toda la gente de Juan Diaz, yo tengo el chat, te lo puedo mostrar, que era para gente de Juan Diaz, para los residentes de Juan Diaz, todos los residentes de Juan Diaz pueden venir, aquí hay



muchos que pueden trabajar en las actividades que se desarrollen ahí, durante la construcción o después no sabemos, pero ellos querían venir y bueno participan.

En cuanto al tema de las penurias, definitivamente que yo no quisiera pasar las mismas, ojalá las podemos pasar y que siga todo el trámite como debe ser y con la orientación de ustedes que ya han estado en el área. La reunión que tuve con usted y con el señor Eisenman, él le iba a pasar una propuesta a usted y usted iba a actuar como intermediaria para esa propuesta, usted se la pasó y yo le dije a ella que no queríamos esa propuesta, eso no es una cosa de que ya se acabó la relación, ni que más nunca vamos a hablar, pero yo si le conteste a la señora Yaheel que era la intermediaria en la propuesta que usted mando.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR

Para cuestión de orden, si van a intervenir con respecto a la Consulta, de las interrogantes que han surgido, le agradezco que se ciña eso.

-INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JULIO SALCEDA / CEDULA: 8-737-2031 – POR PARTE DE LA EMPRESA G2S

Yo creo que ya, si se me quedo algo por fuera con gusto los atiendo, gracias.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR.

Siguiendo el orden de esta Consulta Pública, no se si hay alguien que quiera decir una última cosa, una última intervención... **(nadie más participó).**

De no ser así vamos a explicar el procedimiento, le pedimos a las personas que presten atención, una vez culminado con el periodo de preguntas y respuestas, y no habiendo otra pregunta, vamos a iniciar el periodo de la votación mediante papeletas que van a hacer entregadas a las personas que se registraron y firmaron, tenemos en la lista de asistencia 68 personas registradas, que se han registrado en la lista de asistencia.

En este momento vamos a mostrar la urna, está completamente vacía, el equipo de Participación Ciudadana le va a entregar una volante con los datos de la Consulta, que estamos realizando el día de hoy, con 3 opciones: voto a favor, voto en contra y abstención. En ese sentido, vamos a contabilizar los votos 1 a 1 de las personas aquí presente y vamos a levantar esto en el acta.

A continuación, le pedimos a las personas que están fuera del techo, que por favor se metan dentro del techo para que el equipo de Participación Ciudadana les de las volantes a las personas registradas, la urna será pasada en conjunto de un Policía Municipal. **(Se inicia la repartición de las papeletas de votación y los residentes inician la votación)**

Le pedimos a las personas que no se retiren del área, hasta que se realice el conteo. Repito, le pedimos a las personas que se mantengan en sus puestos y que no se retiren del área porque vamos a realizar el conteo. **(Los colaboradores del Departamento de Participación Ciudadana inician el conteo de los votos)**





El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 63 Votos en contra: 1 Abstenciones: 4

En consecuencia, la Consulta en Juan Diaz fue: X APROBADA RECHAZADA

-INTERVENCIÓN DEL LCDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR ANUNCIA PROCESO DE APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL PROYECTO SOMETIDO A CONSULTA PUBLICA Y DECRETAR EL CIERRE DE MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA.

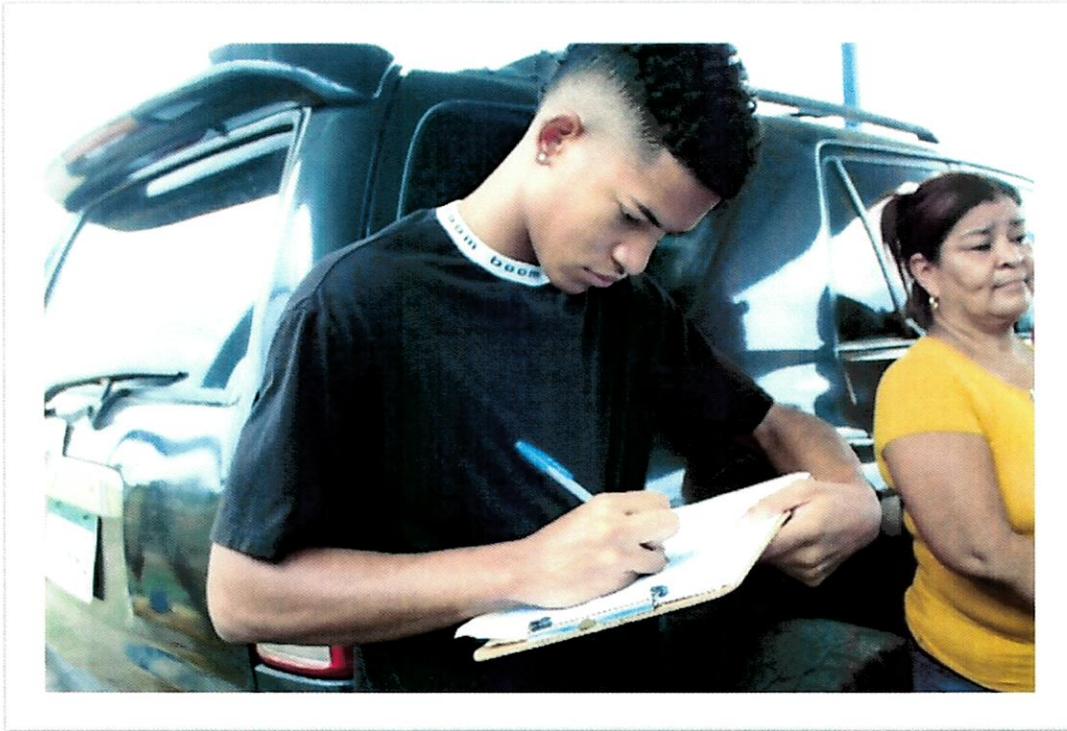
Dentro de esta Consulta Pública, procedemos a indicar que la misma ha sido Aprobada, proclamamos el resultad. Damos por cerrada a las 2:40 p.m. esta Consulta Pública, le pedimos a los asistentes que designen tres (3) personas para firmar el acta de Participación Ciudadana, la mesa principal también firmara el Acta de Participación.

En este momento firmara el representante de Planificación Urbana Juan Carlos García, la Arquitecta Emilia Diez, de igual forma va a firmar el Acta de Participación, mi persona, Licenciado Benjamín Martínez Jefe de Participación Ciudadana. Ahora necesitamos a tres (3) personas del público, para que firmen el Acta de Participación Ciudadana, de forma ordenada nos pone su nombre, firma y cedula.

FIRMA DEL ACTA POR PARTE DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTES.



**ANEXO FOTOGRAFICO
INFORME #09 – 2023
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONSULTA PÚBLICA
DE JUAN DÍAZ**



**SE TOMO REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS RESIDENTES DEL
CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ QUE FUERON A PARTICIPAR DE LA
CONSULTA PUBLICA.**



V.P.
DPT.



SE VERIFICO EN EL PADRON ELECTORAL QUE LOS PARTICIPANTES DE LA CONSULTA PUBLICA FUERAN RESIDENTE DEL CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ.



VISTA DE LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON A LA CONSULTA PUBLICA EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ.





EN LA MESA PRINCIPAL ESTUVO PRESENTE EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA, QUIEN FUE EL MODERADOR DE LA CONSULTA PUBLICA, Y EL ARQUITECTO JUAN CARLOS GARCIA POR PARTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



LA ARQUITECTA EMILIA DIEZ FUE QUIEN EXPUSO ANTE LOS PRESENTES EL PROYECTO QUE SE QUIERE REALIZAR.



LUEGO DE LA PRESENTACION POR PARTE DE LA ARQUITECTA EMILIA DIEZ SE PROCDIO A ABRIR EL PERIODO DE PREGUNTAS, POR PARTE DE LOS PRESENTES, SOBRE LA EXPOSICION.



V.E.
D.M.T.

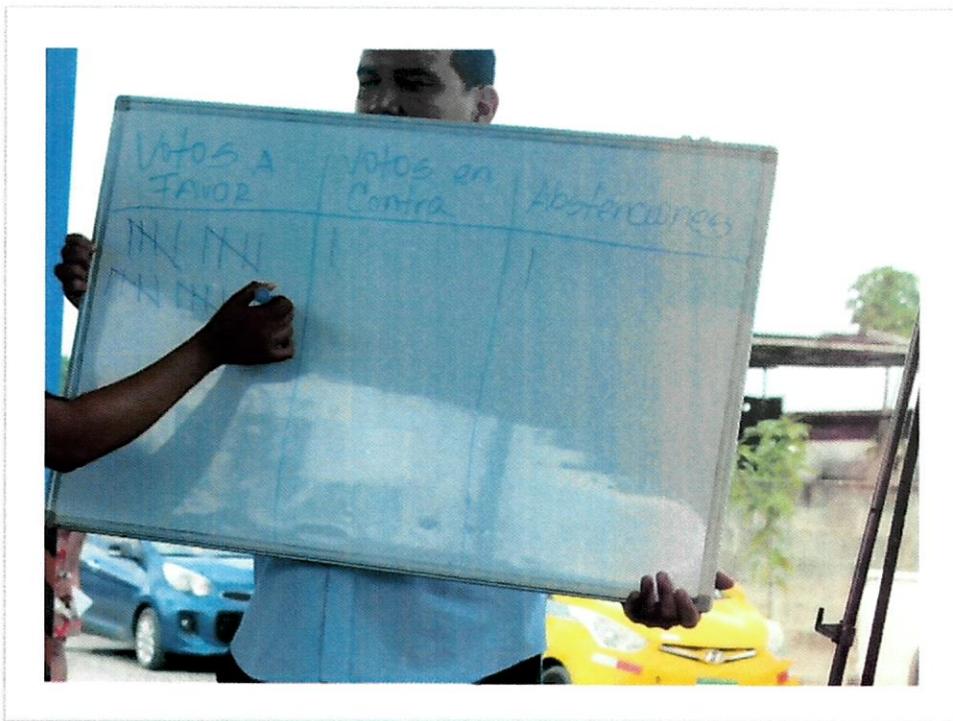
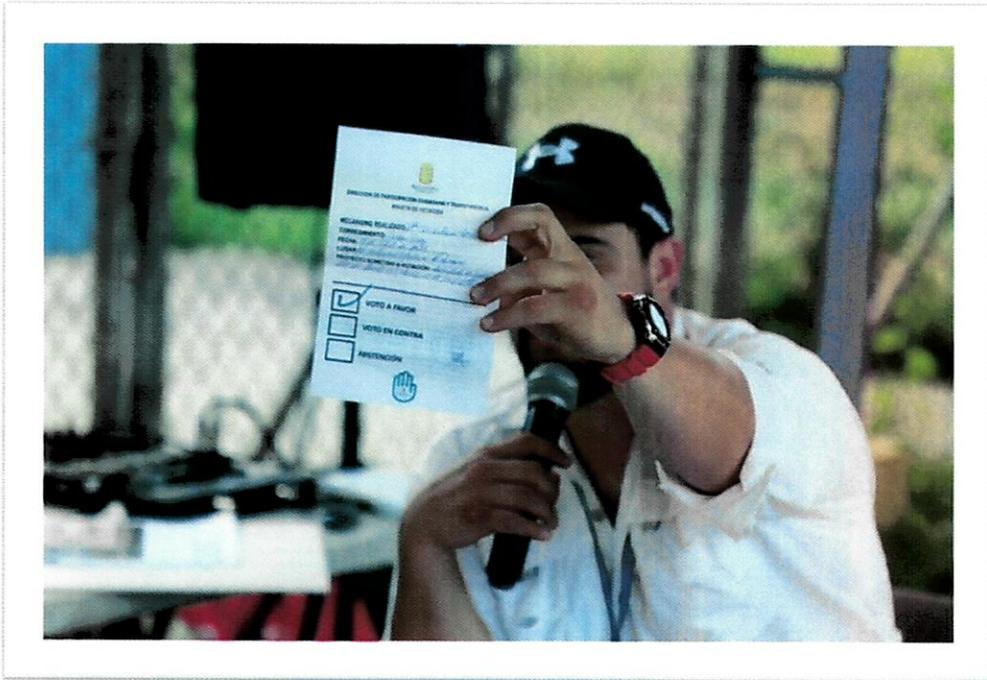
LUEGO DE CULMINAR EL PERIODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, SE PROCEDIO A REALIZAR LA VOTACION PARA LA APROBACION O RECHAZO DEL PROYECTO.

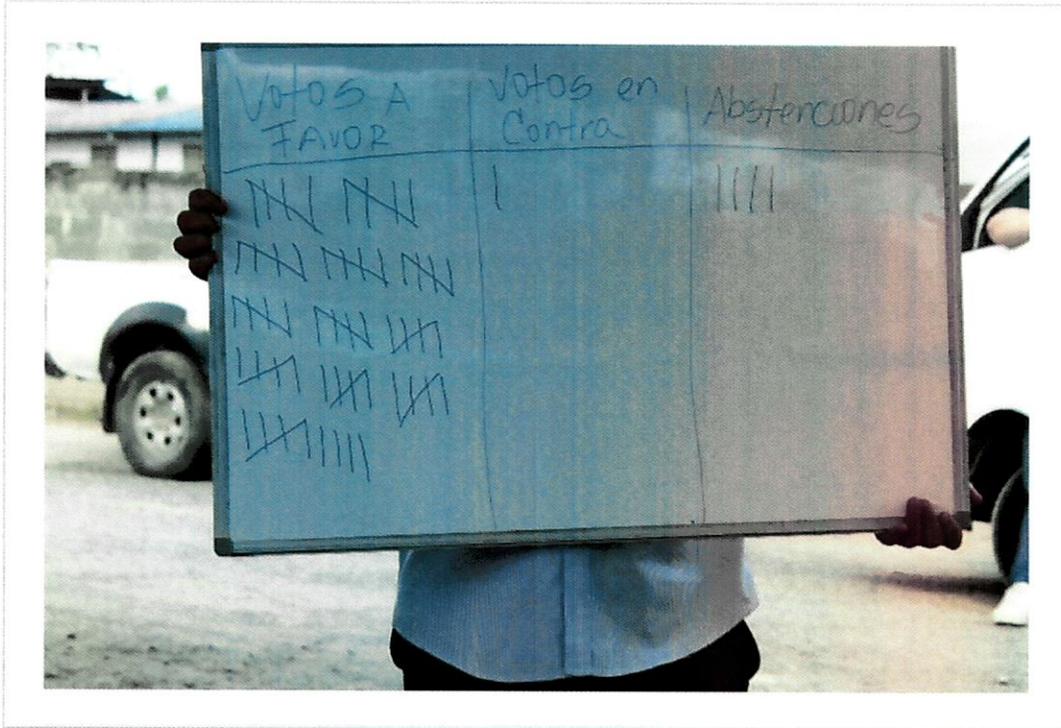


SE ENTREGO LAS PAPELETAS DE VOTACION A LOS PARTICIPANTES Y FUERON COLOCADOS EN LA URNA.



LUEGO DE RECOGER LAS PAPELTAS DE VOTACION SE PROCEDIO CON EL CONTEO DE VOTOS FRENTE A LOS PARTICIPANTES DE LA CONSULTA PUBLICA.





EL RESULTADO DE LA VOTACION FUERON 63 (SESENTA Y TRES) VOTOS A FAVOR, 1 (UNO) EN CONTRA Y 4 (CUATRO) ABSTENCIONES.

CULMINADO EL PERIODO DE VOTACION SE PROCEDIO A FIRMAR EL ACTA DE PARTICIPACION DE LA CONSULTA PUBLICA POR PARTE DE LA MESA PRINCIPAL.

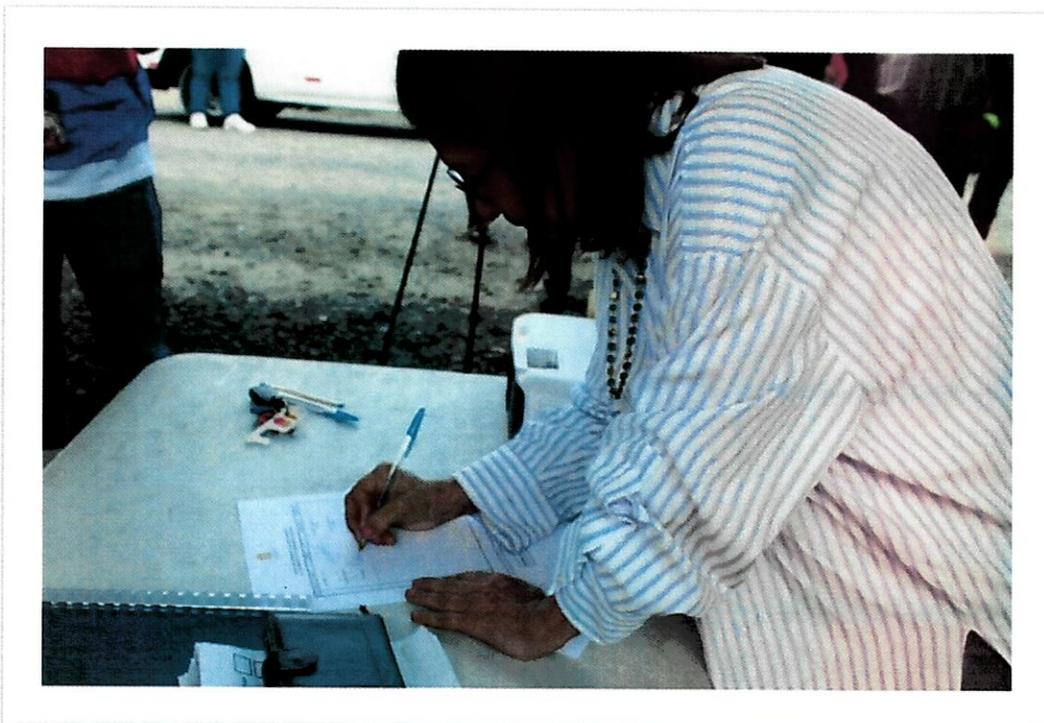


EL ARQUITECTO JUAN CARLOS GARCIA, POR PARTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA FIRMO EL ACTA DE PARTICIPACION.





EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ, JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA FIRMO EL ACTA DE PARTICIPACION.



LA ARQUITECTA EMILIA DIEZ, ARQUITECTA PROPONENTE FIRMO EL ACTA DE PARTICIPACION.

A circular stamp containing a handwritten signature in blue ink. The signature appears to be "EMILIA DIEZ".



LUEGO DE LA FIRMA DE LA MESA PRINCIPAL 3 (TRES) RESIDENTES PARTICIPANTES DE LA CONSULTA PUBLICA FIRMARON EL ACTA DE PARTICIPACION.

